



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACTA

ORDINARIA

No.017

DE FECHA:
25 DE ABRIL DE 2019.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

b
G
A
E
X
B
J
D
B



“Es posible”



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2018-2021.**

**ACTA 017
SESION ORDINARIA**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:15 (DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS) del día 25 de abril del año 2019, (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter legal, con el objeto de celebrar la SESIÓN ORDINARIA número 017. En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a pasar lista de asistencia y estando presentes 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, declara instalada la SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 017 del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Solicitud de constancias de factibilidad con diferentes giros de alcoholes.-----
- 4.-Propuesta para nombramientos y/o ratificación de Delegados y Subdelegados Municipales (Artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal) solicitud presentada por el Presidente Municipal.-----
- 5.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 15, 000. 00 (Quince mil pesos) para la compra de castillo para la fiesta de San José de Mogotes, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, solicitud presentada por: Alfredo Méndez Torres.-----
- 6.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo en especie de (música y lugar) para el festejo del día Internacional de la Enfermera, evento cotizado el \$ 12, 000. 00 (doce mil pesos), solicitud presentada por: Dr. Bresnov Amadeos Eduardo González Aranda.-----



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

7.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 17, 168. 00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos) para viaje y estancia en el país de “CANADA para participar en el programa “MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Oscar Alejandro García Ramírez.-----

8.-Solicitud de autorización del Honorable Ayuntamiento sobre los puntos relacionados en la presente para la Feria del tres de mayo 2019, solicitud presentada por: Jerónimo Gutiérrez Fuentes, Director de Fiscalización y Control.-----

a).-Que se me instruya hasta que hora será autorizada la venta de bebidas alcohólicas en las terrazas.-----

b).-Cuántos días serán autorizados para dichas terrazas.-----

c).-Los días 1, 2, 3 y 4 hasta que hora podrán cerrar los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.-----

9.-Dictamen relacionado con JESÚS MISERICORDIOSO A. C. ASILO DE ANCIANOS, presentado por la Comisión de Hacienda, patrimonio y Cuenta Pública.-----

10.-Asunto Generales.-----

11.-Aprobación de las actas: Ordinaria 15 de fecha 4 de abril del 2019. Extraordinaria 16 de fecha 10 de abril 2019.-----

12.-Clausura de la presente sesión ordinaria número 017 de fecha 25 de abril del 2019.-----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----

Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta SESIÓN ORDINARIA No. 017 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----

El presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, en uso de la voz, solicita al pleno del Ayuntamiento, la modificación de redacción de los puntos 3 y 4 del orden del día propuesto en la convocatoria de fecha 25 de abril para la SESIÓN ORDINARIA NUMERO 017 de fecha 25 de abril del año 2019, y agregar en el punto número 9 un dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relacionado con apoyo económico para estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, extensión Manuel Doblado.-----

Innovada la modificación a los puntos 3 y 4 del orden del día, así como la incorporación del dictamen relacionado con APOYO ECONOMICO A ESTUDIANTES DEL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN MANUEL DOBLADO.-----

El Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD para que el desahogo de los puntos se realice como se muestra a continuación.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

3.-Análisis y aprobación para delegar al Titular C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes Director de Fiscalización y Control, la facultad de otorgar la Constancia de Conformidad a que se refiere el Art. 10 fracción VI de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.-----

Una vez que se analizó el contenido del punto relacionado con la encomienda al C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes, Director de Fiscalización y Control para deslindar la facultad de otorgar la constancia de conformidad en relación a las solicitudes de giros comerciales sobre la venta de bebidas alcohólicas, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se delega a la Dirección de Fiscalización y Control, para que a través del C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes, otorgue las anuencias de factibilidad y/o de la anuencia de conformidad municipal que estipula el artículo 10 fracción VI de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato.-----

4.-Propuesta del Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, para la aprobación de los Delegados y Subdelegados municipales que resultaron propuestos por los habitantes de las comunidades respectivas, previo desahogo de la asamblea, cuya metodología fue aprobada por el Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria No. 004 de fecha 15 de noviembre del año 2018., lo anterior para dar cumplimiento a los Artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Continuando con el orden del día el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, con fundamento en los artículos 76 inciso e) y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, propone al pleno del Ayuntamiento aprobar y/o ratificar a los Delegados y Subdelegados municipales de las Comunidades respectivas, del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. Que resultaron propuestos y aprobados por las asambleas llevadas a cabo de acuerdo al método aprobado por el Honorable Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria No. 004 de fecha 15 de noviembre del 2018.-----

Una vez que se analizó el contenido del punto y la relación de Delegados y Subdelegados, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba la relación de Delegado(as) y Subdelegado(as) municipales para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato., dando cumplimiento a los artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y apegado a la metodología aprobada por el Honorable Ayuntamiento como se describe en la siguiente tabla:-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007

Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES ADMINISTRACION PÚBLICA 2018-2021.			
No	COMUNIDAD	DELEGADO (A)	SUBDELEGADO (A)
1	Adjuntas	José Parra Ramírez	Juana Cruz Muñoz Torres
2	Atotonilquillo	Martin López Rocha	Erika Yadira Ramírez Barajas
3	Calzada de la Merced	Gabriel Cisneros Ramírez	María Berena Albor Piñón
4	Calzada del Tepozán	Blanca Mireya Martínez Galván	Jorge Aranda Cabrera
5	Carrizo de Godínez	María Estela Espinosa Cortes	
6	Cerrito de Santiago	María Griselda Flores Valdivia	Lorenzo Penilla Álvarez
7	Colonia Arboledas	Marta Espinoza Camargo	María de Jesús Ávila Barrón
8	Colonia Benito Juárez	Olga Herlinda Reyes Barajas	Martha Ramírez Córdoba
9	Colonia Ejido	Juan González González	Jesús García Cruz
10	Colonia Fundadores	Lourdes García González	Ricardo Reyes Domínguez
11	Colonia Héroes de Chapultepec	José Félix Parada Loza	José Luis Ornelas Reyes
12	Colonia La Cayetana	Ma. Lorena Hernández Guerrero	Antonia Lara Valdivia
13	Colonia Miguel Hidalgo 1ra. Secc.	Safio Oñate Mireles	María de la Luz Oñate Mireles
14	Colonia Miguel Hidalgo 2da. Secc.	Sanjuana Arrellano	Jorge Saldaña Hidalgo
15	Colonia Obregón	Abigail Miranda Rosales	Isabel Cristina Luna Zarate
16	Colonia Ojo de Agua	Leticia Díaz García	Juan Manuel Luna Salinas
17	Colonia Portugal	María Candelaria Flores Hernández	Santiago Cano López
18	Concepción Nueva	Eladia Lara Garnica	Ma. Lourdes Flores Ramírez
19	Concepción Vieja	J. Jesús Loza Méndez	J. Refugio Gutiérrez Loza
20	Cueva de Cruces, Las Mesas, Solís, San José de la Noria	Balbina Hernández Flores	María Consuelo Zamarrita Canchola
21	El Caporal	José Antonio Vázquez Barajas	José Ibarra Ramírez
22	El Chamizal	Julio Cesar Rizo Preciado	
23	El Charcón	Pedro Ornelas Martínez	María Reyes Muñoz Saldaña
24	El Huizache de Serranos	Angélica Saldaña Ornelas	Susana Arenas Garnica
25	El Nopal, Charco Azul, Potrerillo	Alejandro Gutiérrez Ruiz	Fernando Herrera González
26	El Palmito	Eladio Solís Ibarra	
27	El Píru	Salvador Castro Saldaña	Isaías Rodríguez Martínez
28	El Tecuan	Héctor Robles Echeverría	José de Jesús Rea Medina
29	El Venado	Graciela Lara Pérez	Herlinda Lara Pérez
30	Frías	Juan José Servín Camarena	J. Asunción Infante Mendoza
31	Guayabo de Muñoz	María Esperanza Ibarra Hernández	
32	Guayabo de Santa Rita	Maribel Serrano Morones	Beatriz Serrano Juárez
33	Jagüey de Serranos	Ofelia Rayas Lara	
34	La Barranca y Santa Rosa de Lima	Gricelda Galván Vázquez	Virginia Ruiz Miranda

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



35	La colorada	Sergio Saldaña Saldaña	
36	La escondida	Juana Anguiano Hernández	
37	La Escondida II	Juan Rodríguez Pérez	
38	La Gloria	Pedro Flores González	Manuel Flores González
39	La Ladera	Hortencia Ruiz Razo	María Magdalena Luna Ruiz
40	La Luz de Cortez	Rodrigo Cortez Barajas	
41	La Mora	Margarita Hernández Galbán	
42	La Ola	Reyes Botello Vázquez	Moisés Aguirre Cortez
43	La Playa	Juan Felipe Ornelas Urbieto	Juan Carlos Rodríguez Gómez
44	La Providencia	María Lorena Solís Ramírez	Ana Isabel Coronado Vera
45	La Reforma	Gustavo Lozano García	
46	La Sabina	Blas Aceves Juárez	Mario Flores García
47	La Torrecilla	José Alfredo Pérez Plascencia	Moisés González Pérez
48	La Villita.- (NCPE Francisco Villa)	María del Refugio López Flores	Martha Bustos Juárez
49	Las Coloradas	José Antonio Navarro Andrade	
50	Las Palmas	Ricardo Quiroz Urbieto	Federico Quiroz Rodríguez
51	Liberación	Felipe Hidalgo Reyes	Ma. Luisa Pérez Córdoba
52	Loma Bonita	Jessenia Bermudez Perez	Isela Perez Navarro
53	Los Fierros, Merced de Barajas y El Sabino Grande	Antonio Murillo Jaime	Román Murillo Bustamante
54	Los Ojos de Agua y La Barranquita	J. Natalio Guzmán Aguilera	Salvador Jr. Salazar Ríos
55	Los Órganos, El Rodeo y Pantano	Rosa María Chávez Pérez	María Ricarda García Cerna
56	Los Pocitos	Mayra Alejandra Barrón Torres	Silvia Maciel Rodríguez
57	Los Salados	Gloria Anguiano Villegas	J. Guadalupe Anguiano Ornelas
58	Maravillas	Enrique Chávez Pérez	Isaías Loza
59	Monte Grande	David Espinosa García	Estela Chávez González
60	NCPE Presa de la Merced	J. Carmen Botello de Jesús	Ramón Espinoza Tabares
61	Ojo de Agua del Varal	Adrián Serna Valadez	
62	Ojo Zarco y Buenavista de Coloradas	Manuela Canales Perez	
63	Paso Blanco de los Ríos (El Cuadril)	Marisela Barajas Morales	Pablo Rios Valadez
64	Pastita, Muraña, Tepetate, La Caja, San José de la Luz, y Pitayo de Pastita	María Guadalupe Modesto Vital	Berta Flores Chávez
65	Piedra Parada	Estela Hernández Domínguez	Blanca Rosa Flores Lara
66	Piedras Negras	Blanca Margarita Hernández Navarro	Zaire Rodríguez Magaña
67	Pino de Soto, Mesa de los Caballos	Lázaro Luna Ramírez	
68	Puente Nuevo	Rodolfo Madrigal Ramirez	Juan Diego Madrigal Ynfante
69	Puerta de Frías	María del Refugio Córdoba Sandoval	Esteban Razo Córdoba
70	Puerta de Llave	José Jacinto Reyes	Antonio Bañales Torres
71	Puerta de Sin Agua	Leonila Tobar Martínez	María Luisa Chávez Hidalgo

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

72	Puerta del Pitayo	Sergio Aranda Valadez	Liliana Aranda Valadez
73	Puerto del Laurel	Isidro Vásques Montes	Francisco López Soto
74	Rancho Camarena	Gloria Elizabet Cervantes Gutiérrez	Jaime García Quezada
75	Rancho Nuevo de Atotonilquillo	Gerardo Reyes Espinoza	José Dolores Vera Valdivia
76	Rancho Nuevo del Venado	María Elena Herrera Villanueva	Hilda Soto Ibarra
77	Rancho Viejo del Sauz	Erika Bonilla Terrones	
78	Rancho Nuevo de Cerritos Las Margaritas	Samuel Rodríguez Sáinz	Arturo Camargo Vera
79	Rio de Frías	Martin Hernández Cabrera	María Esmeralda Luna Hernández
80	San Antonio de la Presa	Gloria Aceves Palma	Lorenzo Palma Gómez
81	San Bernardo, El Gachupin, San Antonio.	Jaime Lara Rodríguez	
82	San Ignacio de las Coloradas	Mario Duran Ornelas	
83	San Isidro Villalpando	Berta Villanueva Soto	Juan Manuel Vázquez Cerrillo
84	San José de Bellavista	J. Guadalupe Santoyo Zaragoza	Mayra Jacqueline Verdin Barrera
85	San José de la Corona	J. Luz Cortes Hernández	Rene Cortez Lara
86	San José de Mogotes	Alfredo Méndez Torres	Jorge Pérez Rentería
87	San José de Órnelas: San José de las Amapolas, San Antonio de la Flores. San Agustín, La Laguna, Las Paredes.	Fernando Hernández Murillo	
88	San José de Otates	José Luis Serna Ávila	Primitivo Soto
89	San José de Solís	Ma. Olga Rangel Rodríguez	José de Jesús Serrato Rangel
90	San José del Paso	Leandro Jesús Rea Reyes	Víctor Manuel Coronado Rodríguez
91	San Juan de la Puerta	Juan Navarro Canales	Laura Aguirre Gutierrez
92	San Lorenzo de Aceves	Beatriz Ruiz Herrera	Liborio Ruiz García
93	San Luis la charca	Damián Ramirez Rodriguez	Francisco Rodríguez Belmúdes
94	San Luisito	Manuel García Serna	
95	San Matías	María Dolores Murillo Cabrera	Felipe Ibarra Villanueva
96	San Miguel de las Cruces, Los Toriles, Llano de Flores	Sebastián Loza Moreno	
97	San Miguel del Sauz	Esmeralda Huerta Manríquez	Luz Elena León Ramírez
98	San Pablo	Manuel Ríos Vernal	Manuel Martínez León
99	Santa Anita	María Guadalupe Ornelas Reyes	Celia Reyes Canchola
100	Santa Cruz de los Ángeles, Río Verde y Refugio de Ascencio	Román Serna Reyes	
101	Santa Cruz de Maravillas	Raymundo Saldaña Alvarado	Demetrio Loza Vargas
102	Santa Cruz de Zaragoza	Rosalio Reyes Reyes	Bernarda Domínguez Hernández
103	Santa Gertrudis	José Jesús Torres León	Graciela Vera Camargo
104	Santa Inés	Luis Roberto Ramírez Rentería	Celia Pérez García

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

105	Santa María de Bolaños	Mónica Yaqueline Domínguez Rodríguez	Erika Marisol Jacobo Rodríguez
106	Santa Rosa del Tigre y La Soledad	Antonio Cuellar Jaime	Juan Fuentes León
107	Saucito de Torres y Almofrez de Torres	María Mireya Servantes León	
108	Sitio de Maravillas	José Alvarado López	María de los Ángeles Preciado Saldaña
109	Tanco	José de Jesús Camarena Vargas	Isela Barajas Rodríguez
110	Tangamanga, El Travesaño, La Villita, Los Saldañas, Vista Hermosa de Guillén	Micaela Flores Cortes	
111	Tinaja de Coloradas	Ma. Guadalupe Jaramillo Flores	Rosalba Lara Loza
112	Tultitlan	Ignacio Bracamontes López	José Vargas Andrade
113	Zapote de Adjuntas	Ma. de la Luz Contreras Hernández	Ofelia Valadez Herrera

SEGUNDO ACUERDO: Se Instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento para que elabore los nombramientos correspondientes y posteriormente se programe la toma de protesta y entrega de los mismos a los Delegado(as) y Subdelegado(as) por el periodo de la presente Administración 2018-2021., y dar cumplimiento al Artículo 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

5.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico de \$ 15, 000. 00 (Quince mil pesos) para la compra de castillo para la fiesta de San José de Mogotes, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, solicitud presentada por: Alfredo Méndez Torres.-----

Una vez que se valoró la solicitud de apoyo económico para la compra de castillo para las fiestas patronales de la comunidad de San José de Mogotes, municipio de Manuel Doblado, el Presidente Municipal Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

PRIMERO ACUERDO: Se aprueba UNICO apoyo económico de \$ 7, 500. 00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) a ALFREDO MENDEZ TORRES, para la compra de castillo en beneficio de la fiesta patronal de la comunidad de San José de Mogotes, municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado representante-organizador de la fiesta, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

6.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo en especie de (música y lugar) para el festejo del día Internacional de la Enfermera, evento cotizado el \$ 12, 000. 00 (doce mil pesos), solicitud presentada por: Dr. Bresnov Amadeos Eduardo González Aranda.-----

Una vez que se analizó el contenido de la solicitud y enterados los integrantes del Ayuntamiento de la importancia que tiene para las Enfermeras convivir en tal evento y festejo de motivación como reconocimiento a su trabajo, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba UNICO apoyo económico de \$ 12, 000. 00 (Doce mil pesos 00/100 M. N) al Dr. Bresnov Amadeos Eduardo González Aranda, para solventar gastos generados en el festejo del día Internacional de la Enfermera.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado representante-organizador del evento una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

7.-Solicitud y aprobación en su caso de apoyo económico por la cantidad de \$ 17, 168. 00 (Diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos) para viaje y estancia en el país de "CANADA para participar en el programa "MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, solicitud presentada por: Oscar Alejandro García Ramírez.-----

Una vez analizada la solicitud emitida por el estudiante y tomando en cuenta el interés del mismo por participar en el programa "MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, Los integrantes del Ayuntamiento consideran viable se le brinde un apoyo económico único para que solvente algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA, comentado lo anterior, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, somete a votación la propuesta y esta se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N) a Oscar Alejandro García Ramírez, estudiante del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, extensión Manuel Doblado, para solventar algunos gastos generados en su viaje y estancia en el país de CANADA como participante del programa "MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019.-----

SEGUNDO ACUERDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que programe y entregue el apoyo económico aprobado, solicitando al beneficiado, una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su comprobación.-----

8.-Solicitud de autorización del Honorable Ayuntamiento sobre los puntos relacionados en la presente para la Feria del tres de mayo 2019, solicitud presentada por: Jerónimo Gutiérrez Fuentes, Director de Fiscalización y Control.-----

a).-Que se me instruya hasta que hora será autorizada la venta de bebidas alcohólicas en las terrazas.-----

b).-Cuántos días serán autorizados para dichas terrazas.-----

c).-Los días 1, 2, 3 y 4 hasta que hora podrán cerrar los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.-----

Una vez que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento analizaros el contenido de los diferentes puntos manifestados en el orden del día referente a las fiestas patronales de la feria Manuel Doblado 2019, petición hecha por el Director de Fiscalización y Control, Jerónimo Gutiérrez Fuentes, el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes somete a votación el contenido del punto y se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente: -----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO PRIMERO: El Honorable Ayuntamiento 2018-2021, Instruye al C. Jerónimo Gutiérrez Fuentes, Director de Fiscalización y Control para que ejecute lo aprobado en cuestión de la reglamentación durante el programa de festividades de la feria Manuel Doblado 2019.-----

1.-La venta de bebidas alcohólicas en las “terrazas” que tengan su Licencia (permiso) regularizado(a) y expedido por la Dirección de Fiscalización y Control del municipio de Manuel Doblado, Gto., Administración 2018-2021. Así como lo dispuesto en el Art. 7 del Reglamento para el Funcionamiento de los Giros Comerciales de Servicios y de los Locales para Espectáculos Públicos de Manuel Doblado, Gto., se autoriza cerrar su establecimiento denominado “Terraza” hasta las 4 de la mañana sin prórroga de tiempo.-----

2.-Se autoriza como días de feria para los establecimientos denominados “terrazas” del 26 de abril al 5 de mayo del año 2019.-----

3.-Los días 1, 2, 3 y 4 de mayo, se autoriza cerrar su establecimiento hasta las 4 de la mañana sin prórroga de tiempo.-----

Nota: El día domingo 5 de mayo, se aplica el reglamento del horario oficial cerrar y/o dejar de vender bebidas alcohólicas a partir de las 17:00 horas. 5 de la tarde sin prórroga de tiempo.-----

9.-Dictamen relacionado con JESÚS MISERICORDIOSO A. C. ASILO DE ANCIANOS, presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----

Dictamen relacionado con apoyo económico a estudiantes del del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, extensión Manuel Doblado.-----

DICTAMEN PRIMERO

JESÚS MISERICORDIOSO A. C. ASILO DE ANCIANOS.

Los que suscriben CC. YAZMIN YESSENIA SERVIN VILLÁ, LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES, MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN Y LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL, en su carácter de Presidenta, Secretaria y Vocales; respectivamente, nos fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente el siguiente punto:

1.-Análisis y dictamen de la solicitud de la C. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, Representante legal de la Asociación Civil JESÚS MISERICORDIOSO A.C. ASILO DE ANCIANOS.

ANTECEDENTES

Mediante oficio número SHA/172/2019 expedido por el PROF. EUSTACIO BECERRA OÑATE, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 10 de Enero del 2019, nos fue turnado para su análisis: -----

METODOLOGIA DEL DICTAMEN

a).-Se reunieron los integrantes de la comisión en comento para analizar la solicitud de la C. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, en su carácter de Representante Legal de JESÚS MISERICORDIOSO A.C. asilo de ancianos para ratificación de apoyo mensual por la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) los cuáles se utilizarán para los cuidados y gastos de esta asociación que se preocupa por la salud y calidad de vida de nuestras personas de la tercera edad.-----

b).-Se consultó con el Tesorero Municipal el C.P. VLADIMIR SAMUEL PÉREZ RAYA, para verificar que la partida 4451 denominada “Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro” contará con suficiencia.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente: ----

D I C T A M E N

Con fundamento en el Art. 123 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, indica que son sujetos de donativos las instituciones de beneficencia pública.-----

El Art. 124 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, indica que los donativos serán autorizados por el Ayuntamiento, mediante solicitud previa de las instituciones de beneficencia, mediante la cual deberán desglosar la aplicación del recurso.-----

La solicitud deberá firmarla el presidente del patronato o quien tenga la facultad, además de contener el sello de la institución.-----

Art. 125 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, señala que la institución deberá expedir un comprobante fiscal digital (CFDI) a favor del Municipio, en el cual se deberá especificar la ministración (cargo) que corresponda.-----

Art. 126 de las disposiciones y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal para el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, señala que la Contraloría podrá realizar auditorías y revisiones para verificar el correcto uso de los recursos públicos.-----

Se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se AUTORIZA apoyo mensual a la C. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, Representante legal de JESÚS MISERICORDIOSO Asilo de ancianos A.C, por la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) y se turna a la dirección de Contraloría Municipal para vigilar el debido uso del recurso público.-----

SEGUNDO: Se INSTRUYE al Director de Tesorería Municipal para que le solicite a la c. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, un reporte mensual de la justificación de gastos del asilo.-----

Una vez que el pleno del Honorable Ayuntamiento analiza el contenido del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Presidente Municipal lo somete a votación y se aprueba por UNANIMIDA, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Se AUTORIZA apoyo mensual a partir del mes de enero a diciembre y por el Ejercicio Fiscal 2019., a la C. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, Representante legal de JESÚS MISERICORDIOSO A. C. Asilo de ancianos Por la cantidad de \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye al Tesorero Municipal para que programe y entregue al apoyo económico autorizado a la C. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, solicitándole la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su debida comprobación.-

ACUERDO TERCERO: Se instruye al Tesorero Municipal para que le solicite a la C. YOLANDA OTILIA LÓPEZ CARMONA, un reporte mensual sobre la justificación de gastos solventados con el recurso económico autorizado sobre las actividades realizadas del asilo de ancianos “JESÚS MISERICORDIOSO” A. C.-----

ACUERDO CUARTO: Se aprueba turnar a la Dirección de Contraloría Municipal para vigilar el debido uso del recurso público autorizado al asilo de ancianos.-----

DICTAMEN SEGUNDO

APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTES DEL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN MANUEL DOBLADO.

Los que suscriben CC. YAZMIN YESSSENIA SERVIN VILLA, LIC. IRMA YANET MACIAS CANALES, MTRA. MARTHA LETICIA CASTELLANO GUZMÁN Y LIC. ANTONIO DE JESÚS VILLALOBOS BERNAL, en su carácter de Presidenta, Secretario y Vocales; respectivamente, nos fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente el siguiente punto: -----

1.-Análisis y dictamen correspondiente a las solicitudes de los CC. Ana Lucía González Rodríguez, Areli Yamile Estrada Palomares, María Priscila Aguirre Torres, Jesús Antonio Murillo Casillas, María del Carmen Rosario Villanueva Flores, Luis Fernando Macías Madrigal, Alba Loza Palma, Kimberly Flores Martínez, Juana Serrano Juárez, Víctor José Pérez Frausto, Blanca Esmeralda Méndez López, Bibiana Córdoba Reyes y Juan Pablo Rodríguez Vázquez.-----

ANTECEDENTES

Mediante oficio número SHA/07/2019 expedido por el PROF. EUSTACIO BECERRA OÑATE, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 28 de marzo del 2019, a través del cual se nos hace de conocimiento que en Sesión Ordinaria No. 014 el H. Ayuntamiento 2018-2021 se aprobó por unanimidad turnar a la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública para emitir el dictamen correspondiente, las siguientes solicitudes:-----

a).-Solicitudes de los C.C. ANA LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ARELI YAMILE ESTRADA PALOMARES, MARIA IRMA SANTOS VALDIVIA (tutora de la estudiante María Priscila Aguirre Torres), JESÚS ANTONIO MURILLO CASILLAS de apoyo económico para cubrir gastos de participación en el” Programa movilidad de arranque internacional Canadá 2019”.-----

b).-Solicitudes de los C.C. MARÍA DEL CARMEN ROSARIO VILLANUEVA, LUIS FERNANDO MACÍAS MADRIGAL, ALBA LOZA PALMA, KIMBERLY FLORES MARTINEZ, JUANA SERRANO JUÁREZ, VÍCTOR JOSÉ PÉREZ FRAUSTO, BLANCA ESMERALDA MÉNDEZ LÓPEZ, BIBIANA CÓRDOBA REYES Y JUAN PABLO RODRIGUEZ VÁZQUEZ (tutor de la estudiante Pamela del Carmen Rodríguez Madrigal) de apoyo económico para cubrir gastos de pasantía para participar en el “Programa Embrace the Journey”

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



FUNDAMENTO

Con fundamento en el Art. 116 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; dice a letra que “Las ayudas sociales a personas, son las asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente

Con fundamento en el Art. 117 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; nos dice en la fracción I. de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato, señala que las ayudas las podrá otorgar el Ayuntamiento;

Con fundamento en el Art. 118 de las disposiciones administrativas y lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de la administración pública municipal del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; señala que “para el pago de las ayudas otorgadas, el solicitante deberá llevar a Tesorería: 4.- documentación que acredite que haya recibido el apoyo.

ACTIVIDADES

- a).-Se recibió la solicitud y expediente de los estudiantes que solicitan apoyos económicos para participar en los programas anteriormente mencionados.
- b).-Se reunieron los integrantes de la comisión en comento para analizar las solicitudes anteriormente descritas.
- c).-Se consultó con el Tesorero Municipal el C.P. VLADIMIR SAMUEL PÉREZ RAYA, para verificar que la partida 4411 denominada “Ayudas sociales a personas” contara con suficiencia.

ANÁLISIS

Esta comisión considera conveniente se les brinde el apoyo debido a que como estudiantes se les debe proporcionar las herramientas necesarias para que tengan el mejor aprovechamiento escolar en la institución donde se encuentran inscritos. En vista de contar con una suficiencia presupuestal limitada se recomienda se les apoye con una cantidad no muy elevada e igualitaria a todos los solicitantes.

Una vez hecho lo anterior, la comisión tiene a bien emitir al respecto el siguiente:

DICTAMEN

Una vez analizadas las solicitudes de los estudiantes y tomando en cuenta el estado que guarda la partida presupuestal 4411 denominada “Ayudas sociales a personas”, esta comisión considera viable se les brinde un apoyo económico único a todos los estudiantes que participaran en los programas “Movilidad de arranque internacional Canadá 2019” y “Embrace the Journey”, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N)-----



"Es posible"



Se proponen al Pleno del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se AUTORIZA apoyo ÚNICO a los C.C. ANA LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ARELI YAMILE ESTRADA PALOMARES, MARIA IRMA SANTOS VALDIVIA (tutora de la estudiante María Priscila Aguirre Torres) y JESÚS ANTONIO MURILLO CASILLAS, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) cada uno para cubrir gastos de participación el "Programa movilidad de arranque internacional Canadá 2019", y para su pago deberá presentar ante la Tesorería Municipal una carta de agradecimiento para acreditar que haya recibido el apoyo.

SEGUNDO: Se AUTORIZA apoyo ÚNICO a los C.C. LUIS FERNANDO MACÍAS MADRIGAL, MARÍA DEL CARMEN ROSARIO VILLANUEVA FLORES, ALBA LOZA PALMA, KIMBERLY FLORES MARTINEZ, JUANA SERRANO JUÁREZ, VICTOR JOSÉ PÉREZ FRAUSTO, BLANCA ESMERALDA MÉNDEZ LÓPEZ, BIBIANA CÓRDOBA REYES Y JUAN PABLO RODRIGUEZ VÁZQUEZ (tutor de la estudiante Pamela del Carmen Rodríguez Madrigal), por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos de participación el "Embrace the Journey", y para su pago deberá presentar ante la Tesorería Municipal una carta de agradecimiento para acreditar que haya recibido el apoyo.

Una vez que el pleno del Honorable Ayuntamiento analiza el contenido del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el Presidente Municipal lo somete a votación y se aprueba por UNANIMIDA, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (cuatro mil pesos 00/100 M. N) a cada uno de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, extensión Manuel doblado, beneficiados para participar en el programa "MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019, como se indica en la siguiente relación.

- 1.-Alba Loza Palma.
- 2.-Ana lucia González Rodríguez.
- 3.-Areli Yamile Estrada Palomares.
- 4.-Bibiana Córdoba Reyes.
- 5.-Blanca Esmeralda Méndez López.
- 6.-Jesús Antonio Murillo Casillas.
- 7.-Juana Serrano Juárez.
- 8.-Kimberly Flores Martínez.
- 9.-Luis Fernando Macías Madrigal.
- 10.-María del Carmen Rosario Villanueva Flores.
- 11.-Víctor José Pérez Frausto.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza apoyo económico UNICO de \$ 4, 000. 00 (cuatro mil pesos 00/ M. N) a cada uno de los tutores:

- 1.-MARIA IRMA SANTOS VALDIVIA (tutora) de María Priscila Aguirre Torres.
- 2.-JUAN PABLO RODRIGUEZ VÁZQUEZ (tutor) de Pamela del Carmen Rodríguez Madrigal.

Ambos estudiantes del Instituto Tecnológico superior de Purísima del Rincón, extensión Manuel doblado, beneficiados para participar en el programa "MOVILIDAD DE ARRANQUE INTERNACIONAL CANADA 2019



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

ACUERDO TERCERO: Se instruye al Tesorero Municipal para que programe y entregue al apoyo económico autorizado, solicitando de manera individual a cada beneficiado una carta de agradecimiento y la documentación requerida por la Tesorería Municipal para su debida comprobación.-----

10.-Asunto Generales.-----

Al no haber ningún asunto general por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se da por agotado el punto.-----

11.-Aprobacion de las actas: Ordinaria 15 de fecha 4 de abril del 2019. Extraordinaria 16 de fecha 10 de abril 2019.-----

A continuación se somete a votación la aprobación de las actas señaladas y el Honorable Ayuntamiento las aprueba **POR UNANIMIDAD.**-----

12.-Clausura de la presente sesión ordinaria número 017 de fecha 25 de abril del 2019.-----

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 12:40 (Doce horas con cuarenta minutos) del día 25 de abril del año 2019. (DOS MIL DIECINUEVE) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia. Folios autorizados del 1 al 16 Doy fe.-----

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Mtra. Teresita de Jesús Mata Dávalos
Síndico Municipal.

Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo
Regidor.

Lic. Yazmin Yessenia Servín Villa
Regidora.

C. Juan Manuel Vera Pérez
Regidor.

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.

Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora.

T.U. José Juan Gerardo Porrás Alatorre
Regidor.

C. Ofelia Ayala Morgado
Regidora.

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal
Regidor.

Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento 2018-2021.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 017 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021. (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2019. (DOS MIL DIECINUEVE). -----

Se hace constar

SIN TEXTO